

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio**

Montevideo, 24 de marzo de 2020

**ACTA N° 10/2020**

**Presentes:** Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 9.00 hs

**Orden del día:**

**1. Acta N°09/20 del día 17 de marzo de 2020.**

Se aprueba el Acta N° 09/20 de la sesión del 17 de marzo de 2020.

**2. Rectificación de la resolución Nro. 54/2020 correspondiente a la sesión del CDCp de fecha 11 de febrero del 2020.**

Se resuelve rectificar la resolución Nro. 54/2020 correspondiente a la sesión del CDCp de fecha 11 de febrero del 2020, estableciéndose que:

Se resuelve aceptar el pago proveniente de Fundaquim (Facultad de Química, Universidad de la República) como contraprestación del servicio prestado por UTEC en el marco del Proyecto "Fonda Innovaagro-Inocuidad", sustituyendo el monto fijado en la resolución 54/2020.

**3. Contratación de un Docente de Inicio de Inglés, para el Departamento de Programas Especiales.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Inglés, para el Departamento de Programas Especiales, se resuelve contratar a la Prof. Lorena Calzoni, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°139/20**)

**4. Contratación de un Docente Encargado Proyecto "Technology to Support Learning" (formador Grant), para el Departamento de Programas Especiales.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Inglés, para el Departamento de Programas Especiales, se resuelve contratar al Téc. Juan Mathias Rosas, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°140/20**)

**5. Renovación del contrato del Lic. Julio Ricardo Ponce Malgor.**

Se resuelve renovar el contrato al Lic. Julio Ricardo Ponce Malgor como Docente de Inicio de Operaciones Unitarias para las Unidades Curriculares: Operaciones Unitarias I y Operaciones Unitarias II, en la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, por una carga horaria de 15 hs semanales, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N°141/20**)

**6. Renovación del contrato del Sr. Santiago Medina.**

Se resuelve renovar el contrato al Sr. Santiago Medina como Analista III de Informática en la Unidad de Infraestructura Tecnológica para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITR CS), por una carga horaria de 30 hs semanales, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N°142/20**)

**7. Prórroga del contrato de función pública Tec. Gustavo Suarez Lozano.**

Se resuelve prorrogar el contrato de función pública del Tec. Gustavo Suárez a los solos efectos que el Tribunal de Alzada se constituya, revise las actuaciones y emita su dictamen, dentro de los plazos previstos en el Reglamento de Evaluación de Desempeño de UTEC. La prórroga durará no más allá de la fecha de pronunciamiento por parte del Tribunal de Alzada, sin perjuicio de la valoración que posteriormente realice este Consejo. (Se extiende la **Res N°143/20**)

**8. Aceptación del pase en comisión de la Mgter. Claudia Lamas.**

Se resuelve aceptar el pase en comisión a esta Universidad, de la funcionaria de la ANEP, Mgter. Claudia Lamas, para desempeñar funciones en el área de Diseño y Desarrollo Curricular de la Dirección de Educación (UTEC), a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el final del presente mandato. (Se extiende la **Res N°144/20**)

**9. Aceptación de fondos provenientes de la empresa Domingo R. Ghelfa (Pontevedra).**

Se resuelve aceptar los fondos provenientes de empresa Domingo R. Ghelfa (Pontevedra), como contraprestación de los servicios brindados por la Licenciatura en Análisis Alimentario de UTEC. (Se extiende la **Res N°145/20**)

**10. Modificación del instructivo para gestionar las multas a proveedores.**

Se toma conocimiento y se aprueba el nuevo instructivo para gestionar las multas a proveedores, elaborado por el Comité Operativo Administrativo (COA).

**11. Informe de la Dirección de Educación: “Estrategia de contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19”.**

Se toma conocimiento y se aprueba el informe realizado por la Dirección de Educación de la UTEC, a cerca de la “Estrategia de contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19”.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.  
Siendo las 12.00 hs se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica